

## **COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

### ***1.- Mercado de valores.***

Circular 9/2008, de 10 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, estados de información reservada y pública y cuentas anuales de las sociedades rectoras de los mercados secundarios oficiales, con la exclusión del Banco de España, de las entidades rectoras de los sistemas multilaterales de negociación, de la Sociedad de Sistemas, de las entidades de contrapartida central, de la Sociedad de Bolsas, de las sociedades que tengan la titularidad de todas las acciones de organismos rectores de mercados secundarios oficiales y de sistemas multilaterales de negociación, y de otros sistemas de compensación y liquidación de los mercados que se creen al amparo de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/05/pdfs/BOE-A-2009-133.pdf>

### ***2.- Entidades de capital-riesgo***

Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/14/pdfs/BOE-A-2009-656.pdf>

### ***3.- Reglamento de Régimen Interior***

Resolución de 21 de enero de 2009, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica el Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/01/27/pdfs/BOE-A-2009-1314.pdf>